



## **Normas de convocatoria y defensa pública del Trabajo Fin de Grado**

**(informado favorablemente por la Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales de 17 de febrero de 2023 y aprobado por la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias Sociales el 21 de febrero de 2023 y modificado en Junta de Facultad del 4 de mayo de 2023)**

El artículo 8.1 de la normativa específica del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales indica:

*La evaluación del TFG se realizará en un acto público presencial, con defensa obligatoria del TFG por parte del estudiante, ante una comisión conformada por el profesor tutor y otro docente de la titulación o del área de conocimiento del tutor. Este acto será convocado por la Comisión Evaluadora y comunicado en Studium, indicando fecha, hora y lugar.*

En desarrollo de este precepto, se articulan las siguientes normas de procedimiento:

### **1.- Conformación de las Comisiones evaluadoras de TFG.**

La conformación de las comisiones evaluadoras no corresponde al Decanato, ni a la Coordinación de la titulación. Solamente requieren el previo acuerdo de los docentes implicados.

Las comisiones evaluadoras de TFG estarán compuestas por dos docentes del mismo área de conocimiento o titulación, en posesión de la *venia docendi* que se conformarán a iniciativa de aquellos que ostenten la condición de profesores tutores. Un docente podrá participar en más de una comisión.

El tutor o la tutora de un TFG siempre debe estar presente en la comisión que lo evalúe. En caso de enfermedad o cualquier otra circunstancia sobrevenida que impida esa presencia, y que se conozca con suficiente antelación, el Decanato solicitará al departamento que corresponda, que asigne un docente perteneciente al mismo área de conocimiento del docente al que hay que sustituir, y que, en principio, deberá ser el profesor que cubra la docencia durante la situación sobrevenida.

### **2. Reserva de espacios.**

Cada comisión evaluadora reservará un espacio del edificio FES para celebrar las defensas públicas y presenciales, en cualquiera de las aulas o seminarios



disponibles. Estas defensas deben ser realizadas en las fechas previstas en el calendario aprobado en Junta de Facultad. Dichas reservas se realizarán en Conserjería.

### **3. Convocatoria del acto público de defensa del TFG.**

Una vez realizada la reserva del espacio, la Comisión evaluadora convocará a los estudiantes a través de un foro denominado “Convocatorias de defensa de TFG”, creado en el curso de TFG de Studium.

Este foro estará configurado como un tablón de anuncios público, que no genera alertas de forma automática a todos los participantes. Las Comisiones evaluadoras remitirán también las convocatorias a los estudiantes afectados mediante correo electrónico.

La convocatoria del acto de defensa pública del TFG se realizará con un mínimo de 5 días de antelación y en ella se indicará el día, el lugar y la hora de dicha defensa.

La duración de la defensa quedará a criterio de la Comisión Evaluadora aunque se recomienda que el tiempo no exceda de 20 minutos por estudiante.

### **4. Comunicación de las calificaciones y propuesta de Matrícula de honor.**

Una vez celebrada la defensa del TFG, la Comisión evaluadora otorgará a cada estudiante la calificación correspondiente. Dicha calificación deberá ser comunicada por el profesor tutor cuando le sea requerida por el Administrador del Centro (adm.fcs@usal.es).

Si la Comisión evaluadora además propone la atribución de Matrícula de Honor a un TFG, éste deberá ser defendido en un segundo acto público presencial, en la fecha prevista para ello en el calendario de la titulación.

La defensa se realizará ante los docentes vocales de la Comisión de TFG del título quienes, a través del foro “Convocatorias de defensa de TFG”, habrán establecido el lugar y la hora de desarrollo del acto. La convocatoria se enviará, simultáneamente, al correo electrónico de los estudiantes interesados.

-----

**Documentos relacionados** en la pestaña del “Trabajos Fin de Grado” de la página de la Facultad de Ciencias Sociales: <https://cienciassociales.usal.es/> en la que se encuentra el reglamento, los calendarios y las rúbricas.